

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ILLESCAS

#### ANUNCIO NOTIFICACION TITULARES DERECHOS AFECTADOS APROBACION INICIAL ESTATUTOS ENTIDAD URBANISTICA COLABORADORA DE CONSERVACION DEL SAU-12 (POLIGONO SAN LORENZO), DEL TERMINO MUNICIPAL DE ILLESCAS

Por haber resultado desconocidos o por no haberse podido practicar en los domicilios en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de las personas que a continuación se citan, los acuerdos adoptados por pleno de este Ayuntamiento de Illescas el día 29 de septiembre de 2011, que literalmente dicen:

«Primero. Aprobar inicialmente la constitución y proyecto de Estatutos que regularán la composición y funcionamiento de la Entidad Urbanística de Conservación del Sector SAU 12 de los definidos en las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Illescas de 1998 (SUB PE 13 en la denominación del POM actualmente vigente) si bien que debiendo acomodarse a los significado por la Interventora del Ayuntamiento con fecha 12 de septiembre de 2011 y sin perjuicio del resto de informes que resulten de la tramitación del expediente.

Segundo. Notificar de forma individualizada a todos los propietarios afectados por el sistema de actuación, para que, en el plazo de quince días contados a partir de la notificación, estos puedan formular ante la Administración actuante las alegaciones que a sus derechos convengan.

Tercero. Dar traslado de este acuerdo al Agente Urbanizador que motiva la tramitación y al Departamento de Urbanismo a los efectos procedentes».

La presente resolución que es un acto administrativo de trámite, no decisorio, es inimpugnable por lo que no cabe recurso alguno; sin perjuicio de impugnar en su día la decisión que ponga fin al mismo, si es contraria a sus derechos.

TITULAR	POBLACIÓN
MARIA JESUS GARVIA HERRERO	MADRID
ADELAIDO MATESANZ RAMOS	MADRID
JULIA PRIETO DE FELIX	ILLESCAS (TOLEDO)

Illescas 21 de diciembre de 2011.- La Concejala Delegada de Obras, Urbanismo e Infraestructuras, María del Carmen Minaya Gamboa.

N.º I.-11737